



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

II LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

28 de diciembre de 1983

Núm. 92 (e)
(Cong. Diputados. Serie A, núm. 47)

PROYECTO DE LEY

Reguladora del Tercer Canal de Televisión.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 22 de diciembre de 1983, ha aprobado el proyecto de Ley reguladora del Tercer Canal de Televisión, sin introducir variaciones en el texto remitido por el Congreso de los Diputados, que aparece publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II,

número 92 (a), de fecha 9 de diciembre de 1983.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 26 de diciembre de 1983.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis Rodríguez Pardo**.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961